



DJP-004268

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Angel Rivas</i>
Fecha:	<i>16/01/2016</i>
Hora:	<i>2:14 pm</i>

Funcionario : EUGENIO PEREZ CEPEDA
Cargo : MIEMBRO DEL CONSEJO DE DIRECTORES
Institución : CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)
Fecha Designación : 18-10-2004

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS

ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 408

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: EUGENIO	Segundo nombre	:
Primer apellido	: PEREZ	Segundo apellido	: CEPEDA
Fecha de nacimiento	: 21-10-1937	Lugar de nacimiento	: VALVERDE, MAO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: COMERCIO EXTERIOR		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones :			

1.2. Antecedentes laborales

Organismo	Fecha de ingreso	Fecha de salida	Cargo	Observaciones
CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO FRONTERIZO	10-2004	09-2016	MIEMBRO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO	
EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE (EDENORTE)	08-2009	08-2013	MIEMBRO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO	
INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS)	08-1980	08-2005	MIEMBRO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : MILAGROS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer nombre : ELENA
Primer apellido : LOPEZ
Domicilio :
Institución laboral :
Segundo apellido : FERMIN
Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio profesional : PEPILLO SALCEDO NO. 10, ENSANCHE LA

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JOSE DOLORES CEPEDA

Domicilio :

Vive

NO

Cédula padre :

Pasaporte :

Nombres de la madre : BASILIA PEREZ

Domicilio :

Vive

NO

Cédula madre :

Pasaporte :

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción cargo
	PERCIO EUGENIO PEREZ VILA	29-01-1968		ABOGADO	
	AMANDA TERESA PEREZ VILA	15-10-1971		MEDICO	

1.6. Hermanos/as

No aplica

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario	Fecha de adquisición	Tipo de inmueble	Características	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
EUGENIO PEREZ CEPEDA	22-10-2010	FINCA			REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	20,736,966.00
EUGENIO PEREZ CEPEDA	26-06-2013	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	ALQUILER		3,100,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario	Fecha de adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Moneda	Valor
-------------	----------------------	------	-------	--------	-----	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

PROPIETARIO	FECHA DE REGISTRO	TIPO	MARCA	AÑO	MONEDA	VALOR
ELENA MILAGROS LOPEZ FERMIN	02-09-2002	CAMION	DAIHATSU	2002	PESO DOMINICANO	375,000.00
EUGENIO PEREZ CEPEDA	11-03-2010	CAMION	DAIHATSU	1999	PESO DOMINICANO	282,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular	Moneda	Valor
-------------	------	------------	----------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		EUGENIO PEREZ CEPEDA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	241,336.45

5.2. Certificados de inversión

No.	Certificado No.	Nombre Titular	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		EUGENIO PEREZ CEPEDA	06-07-2015	BHD LEON PUESTO DE BOLSA, S. A.	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	7,000,000.00	15.50
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		EUGENIO PEREZ CEPEDA	06-07-2015	BANCO CENTRAL R. D.	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	3,000,000.00	15.50

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Empleador	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Retenciones IRPV	Retenciones Seguridad Social	Monto Salario Neto
EUGENIO PEREZ CEPEDA	CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA)	PESO DOMINICANO	80,000.00	8,000.00	0.00	72,000.00

7.2. Ingresos varios

Empleador	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Retenciones IRPV	Retenciones Seguridad Social	Monto Salario Neto
-----------	-------------	--------	---------------------	------------------	------------------------------	--------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Identificación Contribuyente	Descripción	Institución/Entidad ubicación del activo	Frecuencia	Moneda	Valor
EUGENIO PEREZ CEPEDA	INTERESES GENERADOS POR INVERSIONES BANCARIAS	CEVALDOM DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES, S. A.	SEMESTRAL	PESO DOMINICAN O	1,084,999.99
EUGENIO PEREZ CEPEDA	ALQUILER DE APARTAMENTO		MENSUAL	PESO DOMINICAN O	18,000.00
EUGENIO PEREZ CEPEDA	ALQUILER DE CAMION	EDESUR	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	55,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	14,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	20,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	17,850.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	5,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Eugenio Pérez Cepeda

que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsificado
dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones
por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración
Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

16/9/2016

Notario Público M. R. Reyes Pérez

Dra. LUCIA M. R. REYES PEREZ

Firma

Yo,

Número de

señor(a) Eugenio Pérez Cepeda

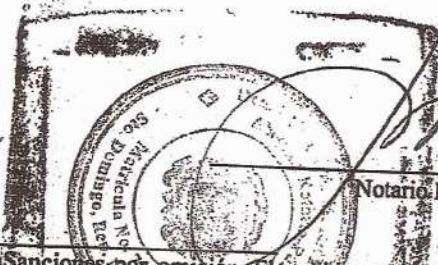
Notario Público de la
de generales que constan en el

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo
esa es la forma que acostumbra hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

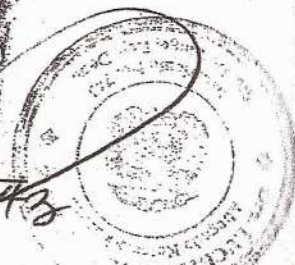
En la ciudad de Sto. D. N. Provincia;

Dominicana, a los 16 (dieciséis) días del mes de septiembre de 2016

Doy Fe,



Notario Público ND. 743



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar alguna de las faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública, incurrirá en las sanciones correspondientes.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a declarar la declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.